

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiocho de abril de dos mil diez fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

9. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Continua y Extensión Universitaria

9.1. El Consejo de gobierno aprueba el reconocimiento a los estudiantes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Ejércitos, Policía Nacional y Guardia Civil como estudiantes UNED, a efectos de la matrícula de idiomas en el CUID, para el Curso 2010/2011, en virtud de los Convenios de Colaboración entre estos colectivos y la UNED.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintinueve de abril de dos mil diez.